

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Sección Oficial.

—La GACETA del 11 no contiene disposicion alguna interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador de la provincia y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion del 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Subasta para el dia 29 de Marzo de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, y Escribano D. Manuel Barranco y Bermudez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad á las 11 de su mañana.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MAYOR CUANTIA.

Núm. 86 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una alameda término de Luque y sitio Rivera de Marbella, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de un celemin y dos cuartillos con 114 alamos, de los cuales 12 son pequeños: linda por Oeste con el molino barinero de dicha procedencia, por Poniente y Mediodia con propiedad de Doña Dolores Pontanilla, y por el Norte con alameda de un año del mismo establecimiento: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 60 rs. que le han graduado los peritos en 4.080 rs. y tasada en 11.200 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo por que salen á subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata se halla gravada en union de los demás bienes de que se compone dicho hospital con 3 fiestas de iglesia que con derechos parroquiales y cera hacen 96 rs. años, debiendo estar el comprador al resultado de la consulta pendiente, en el supuesto de que si ha de cumplirse por el comprador se descontará el capital que le corresponda del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de ella, se entenderá enagenada libre de dicha responsabilidad.

Los derechos de tasacion y demás gastos que causen los expedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultaneo en la villa y corte de Madrid y en la villa de Baena, como cabeza de partido.

Córdoba 8. de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Remate para el mismo dia y hora que el precedente, ante el señor juez y escribano mencionados, y en el mismo sitio.

Beneficencia.

FINCAS RÚSTICAS. MENOR CUANTIA.

Núm. 874 del inventario.—La primera suerte de las tres en que ha sido dividida una haza de tierra, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega 4 y 1/2 celemines. Linda á Levante con tierras de D. Abundo Osuna, á Poniente con el camino viejo de Granada, al Norte con la segunda suerte de esta division y al Sud con tierras de doña Maria Cotanda y otras de Beneficencia. Está arrendada con el todo de la finca á D. José del Valle Ruiz en 800 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 2/5,51 rs.: ha sido capitalizada en 4959,18 rs. y tasada en 5.610 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 874 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de San Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega dos y medio celemines. Linda á Levante con tierras de Beneficencia, á Poniente con el camino viejo de Granada, al Sud con la primera suerte de la division y al Norte con la tercera. Está arrendada con el todo de la finca á D. José del Valle Ruiz en 800 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte 242,14 rs.: ha sido capitalizada en 4357,98 rs. y tasada en 4.930 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 874 del inventario.—La tercera suerte de la finca anterior, término de Lucena y sitio de Maquedano, procedente del hospital de S. Juan de Dios de la misma, compuesta de una fanega 4 celemines. Linda á Levante con tierras de D. Martin Cortés Chacon, á Poniente con el camino viejo de Granada, al Sud con la segunda suerte de la division, y al Norte con tierras de D. Juan Ortega, Pbro. Está arrendada con el todo de la finca á D. José del Valle Ruiz en 800 rs. de cuya renta corresponde á esta suerte la de 282,38 rs.: ha sido capitalizada en 5082,84 rs. y tasada en 5.750 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 86 del inventario.—La segunda suerte de las dos en que ha sido dividida una alameda, término de Luque y sitio de Marbella, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma, compuesta de un cuartillo de tierra con 14 mimbrones y 63 alamos blancos, de los cuales 12 son pequeños. Linda á Levante con alameda del Sr. Duque de Altamira, á Poniente con el río, al Mediodia con propiedad de dicho Sr. Duque, y al Norte con otra de la viuda de D. Antonio Huelvas: no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 12 rs. que le han graduado los peritos en 116 rs. y tasada en 3.600 rs.

que es el tipo de la subasta.

Núm. 79 del inventario.—Un olivar, término de Luque, y sitio del Quehigar, nombrado Camacho, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesto de 2 fanegas 6 celemines segun el inventario y dos fanegas 3 celemines segun la tasacion. Linda con el camino y propiedad de D. Agustín Gimenez Mansilla. Está arrendado á D. Nicolás de Castro en union de otras fincas de la misma procedencia, ignorando por tanto la renta que produce: ha sido capitalizada por los 73 rs. que le han graduado los peritos en 1.314 rs. y tasado en 1.250 rs.: el tipo de la subasta es el de la capitalizacion. 1.314 rs.

Núm. 64 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Luque, y sitio piedra del Peral, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesto de 2 fanegas. Linda á Oeste con el camino de Priego, á Poniente con dicha piedra, á Mediodia con propiedad de D. Nicolás de Castro y al Norte con la de Doña Manuela Rodriguez: está arrendado en union de otros á D. Nicolás de Castro y no se le conoce renta: ha sido tasado en 900 rs. y capitalizado por los 54 rs. que le han graduado los peritos en 972 rs. por cuya cantidad se saca á la subasta.

Núm. 61 del inventario.—Un pedazo de tierra, término de Luque y sitio de la Esparrosa, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesto de 44 fanegas. Linda por Oeste con tierras de D. Agustín Gimenez de la Torre, y por Poniente con el camino de las Cabezas. Está arrendado en union de otros á D. Nicolás de Castro por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 100 rs. que le han graduado los peritos en 1.800 rs. y tasado en 1.800 rs. por los que sale á subasta.

Núm. 80 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividido un olivar, término de Luque y sitio del Quehigar, llamado de Valera, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de una fanega y un cuartillo con 49 olivos, un manzano y 6 almendros. Linda con el camino y propiedad de los herederos de D. Alfonso Miguel Perez. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á D. Nicolás de Castro por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 50 rs. que le han graduado los peritos en 900 rs. y tasada en 1.000 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 80 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Luque y sitio del Quehigar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de dicha villa, compuesta de 4 fanega 8 celemines y 3 cuartillos con 81 olivos. Linda con propiedad de los herederos de D. Alfonso Miguel Perez y D. Antonio Poyato. Está arrendada con el todo de la finca y otras de la misma procedencia á D. Nicolás de Castro por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 63 rs. que le han graduado los peritos 1.134 rs. y tasada en 1.200 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 83 del inventario.—La primera suerte de las dos en que ha sido dividida una viña, término de Luque, y sitio del Quehigar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma villa, compuesta de una fanega dos celemines con 21 olivos. Linda á Levante con propiedad de D. Joaquin Ramirez, á Poniente con la de D. Nicolás de Castro, al Mediodia con otra de los herederos de D. Manuel Lopez, y al Norte con la Loma de S. Juan. Está arrendada con el todo de la finca y otra de la misma procedencia á D. Nicolás de Castro por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 60 rs. que le han graduado los peritos en 1.080 rs. y tasada en . . . 1.200 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 83 del inventario.—La segunda suerte de la finca anterior, término de Luque y sitio del Quehigar, procedente del hospital de Jesus Nazareno de la misma villa, compuesta de 6 celemines con 8 olivos. Linda á Levante y Poniente con propiedad de D. Nicolás de Castro, al Mediodia con la de los herederos de D. Manuel Lopez, y al Norte con loma de S. Juan. Está arrendada con el todo de la finca y otra de la misma procedencia á D. Nicolás de Castro, por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizada por los 40 rs. que le han graduado los peritos en 720 rs. y tasada en 600: el tipo de la subasta es el de la capitalizacion. . . . 720 rs.

Las fincas núms. 61, 64, 79, 80 y 83, están gravadas en union de los demás bienes de que se compone el hospital de Jesus Nazareno de Luque, con 3 fiestas de Iglesia, que con derechos parroquiales y cera hacen 96 reales annos, quedando los compradores al resultado de la consulta pendiente, en el supuesto de que si han de cumplirse por ellos se rebajará el capital que á cada una correspondía del importe del remate en el plazo que haya lugar, y si el Estado se hace cargo de ellas se entenderán enagenadas libres de dicha responsabilidad.

Núm. 706 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio de Miguel Rubio, procedente de la Obra pia que en dicha Ciudad fundó Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 2 fanegas 2 celemines con 129 olivos: linda por Norte y Sud con otros de D. Benito de Castro Trillo, por Levante con el de los herederos de D. Antonio Navarro, y Poniente con otro de D. Ramon de Lora: está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario en union de otras de la misma procedencia por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 258 rs. que le han graduado los peritos en 4644 rs. y tasado en . . . 5.160 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 705 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio cerro de las Palomas, procedente de la Obra pia de Doña Maria Antonia Notario, compuesto de una fanega y diez celemines con 96 olivos: linda por Norte y Sud con otros de D. Benito de Castro Trillo, por Levante con los de D. Juan de Castro Valle, y por Poniente con otros de D. Juan José Navarro: está arrendado á Pedro Leon y Pedro Notario en union de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 192 rs. que le han graduado los peritos en 3.456 rs. y tasado en . . . 3.840 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 645 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio vereda del Plantio, procedente del Hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, compuesto de 2 fanegas con 441 olivos: linda por Norte con otro de D. Juan de Castro, por Levante con capellania de Juan Jimenez, por Poniente con propiedad de Alonso Lara y por el Sud con la de Antonio de Cas-

tro: está arrendado á D. Benito de Lara en union de otros por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 277 rs. 50 centimos que le han graduado los peritos en 4.995 trs. y tasado en . . . 5.550 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 643 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio camino de Cañete ó Fonton, procedente del Hospital de San Juan de Dios de dicha Ciudad, compuesto de 75 olivos segun el inventario, y 22 celemines con 54 pies segun la tasacion: linda por el Norte con olivares del Sr. Conde del Corchado, por Levante con los de D. Francisco Villafranca, por el Sud con el arroyo de la Alameda y por Poniente con otros de D. Francisco Leon: está arrendado á D. Benito de Lara en union de otros de la misma procedencia por lo que no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 234 rs. que le han graduado los peritos en 4.158 rs. y tasado en . . . 4.260 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 642 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio camino de Granada, procedente del hospital de S. Juan de Dios de dicha ciudad, compuesto de una fanega 3 celemines con 75 olivos. Linda por Norte con olivares de D. Miguel de Blanca, por Levante con el camino de Granada, por Sud y Poniente con olivares de la viuda de D. Miguel de Coca Cuellar. Está arrendado á D. Benito de Lara en union de otros de la misma procedencia, ignorandose por lo tanto la renta que produce: ha sido capitalizado por los 206,25 rs. que le han graduado los peritos en 3712,50 rs. y tasado en . . . 4.125 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 703 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio cerro-madero, procedente de la Obra pia que en dicha ciudad fundó Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 3 fanegas con 159 olivos. Linda por Norte con otro del Sr. Marqués de Valdeflores, por Levante con igual plantio de D. Ramon de Lora, por el Sud con otro de Diego de Torres, y por Poniente con la maestra del Pago. Está arrendado en union de otros á Pedro Leon y Pedro Notario y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 318 rs. que le han graduado los peritos en 5.724 rs. y tasado en . . . 6.360 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 712 del inventario.—Un olivar, término de Bujalance y sitio cabeza del Ciervo segun el inventario y pago de lo Viejo segun la tasacion, procedente de la Obra pia de Doña Maria Antonia Notario, compuesto de una fanega 8 celemines y 2 cuartillos con 84 olivos. Linda por Norte con la Maestra conocida por cabeza de Ciervo, por Levante con olivar de D. José Lara, y por Sud y Poniente con otros de D. Juan Sotomayor. Está arrendado en union de otros de la misma procedencia á Pedro Leon y Pedro Notario y no se le conoce renta: ha sido capitalizado por los 468 rs. que le han graduado los peritos en 3.024 rs. y tasado en . . . 3.360 rs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Núm. 704 del inventario.—Un olivar término de Bujalance y sitio llamado del Dean, segun el inventario, y pago del cerro madero segun la tasacion: procedente de la Obra pia fundada por Doña Maria Antonia Notario, compuesto de 2 fanegas 9 celemines con 145 pies: linda por Norte con tierras del cortijo de Salbanes, por Levante con olivares del Sr. Marqués de Valdeflores, por Poniente con igual plantio de D. Fernando de Bacas y por el Sud con el camino que va á Pozo Benito: está arrendado en union de otros á Pedro Leon y Pedro Notario, ignorando la renta que produce: ha sido capitalizado por los 290 rs. que le han graduado

los peritos en 5.220 rs. y tasado en 5.800 rs. por los que se saca á subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo de 1855.

NOTAS.

A las fincas de que trata no se lo conocen mas cargas que las que se les designan; pero si apareciesen otras se inde muizará á los compradores.

Los derechos de tasacion y demás gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en las ciudades de Lucena y Bujalance y en la villa de Baena como cabezas de partido.

Córdoba 8 de Febrero de 1856.—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Con motivo del naufragio del vapor correo *Fernando el Catolico*, de que ya hemos hablado, dice la *Cronica* de Nueva-York.

Ignoramos aun los pormenores del desastre, que no dejará de inspirar reflexiones muy tristes á los que sepan los costosos esfuerzos que ha hecho el gobierno es, añal para facilitar la navegacion del mencionado canal, erigiendo magnificos fanales que marcan los escollos á cuyo largo corte entre el Snr de las Bahamas y el Norte de Cuba. En aquel canal, que era antes de la construccion sepulcro de navegantes, apenas naufraga hoy un barco de vela; y es ciertamente asunto de grave y cuidadosa atencion el que nuestro magnifico vapor haya perecido á la vista de un aparato de primera clase de Fresnel, de una de las mejores luces marítimas de América, cual es la larola de Maternillos. Deseariamos que ninguno de nuestros marinos fuese culpable de tan gravísimo descuido, pero deseariamos tambien que la falta, si en realidad la ha habido, no quedase impune por ninguna consideracion humana. Si nuestro Almirantazgo ha de llenar cumplidamente su mision regeneradora, tendrá que usar tambien en tales casos de una justa severidad de principios.

Que nadie tiene derecho al titulo de indulgente y compasivo, ó de buen pariente ó padrino, con perjuicios de la fortuna pública.

—En la *Corona de Aragon* del 6 se lee lo siguiente:

«Acabamos de atravesar el carnaval mas bullicioso y animado que jamas ha tenido lugar sin duda en Barcelona. La capital del principado ha pasado á traves de cuatro verdaderos dias de vértigo y locura, dias de fiebre en que todo el mundo se ha lanzado á la calle, en que han abundado las máscaras, en que ha habido diversiones de todo género, y en que no se ha tenido que lamentar la menor desgracia ni el menor sintoma de desorden.

Otra vez mas, Barcelona entregándose sin diques á las bulliciosas escenas del Carnaval, ha dado una prueba de su cordura y de su sensatez.

Tenemos la mayor satisfaccion, experimentamos el placer mas vivo al consignar este hecho, pues no falta quien creyese que este Carnaval seria teatro de desórdenes, escandalos y desgracias.

No solo no ha sido esto sino que nunca ha habido Carnaval más animado ni con más orden.

El mismo periódico dice, á propósito de las pasadas diversiones, que ha tenido lugar en aquella población una serenata marítima; haciendo gran efecto la lancha en que iban los coros, pues desde la muralla se veían brillar caprichosamente las farolas de colores que reflejaban en el azul del mar sus mágicos resplandores.

Y añade el colega citado en su sección de últimas noticias:

Hoy Barcelona ha quedado en gran parte desierto. En cambio, las cercanías de nuestra capital presentan el cuadro más animado que pueda darse, pues infinidad de familias, siguiendo la tradicional costumbre de semejante día, se han esparcido por los pueblos cercanos y puntos vecinos para completar con un alegre día de campo el bullicio y la algazara del Carnaval.

En la tarde del 26 presenció el vecindario de Tarragona un acontecimiento lamentable, pues en el momento que acababa de llegar de Zaragoza uno de los barcos dedicados á la navegación del Ebro que se ocupan en el transporte de granos, y en que las familias y amigos del patron y peones habían visto con satisfacción el feliz término de su viaje, por haber salido á recibirles, según costumbre, al punto del desembarque, observaron con el mayor dolor, que el barco impulsado por la impetuosa corriente, no avanzaba ácia el punto que se dirigía para atracar, sin que los esfuerzos de la tripulación bastasen á detenerle, habiendo ido á chocar contra una de las barcas del molino, se le veía sobrenadar boca abajo en efando su quilla, habiendo perdido todo su cargamento, consistente en 200 cargas de trigo; felizmente se ha salvado la gente que llevaba, agarrándose á las barcas del molino, perdiendo los pobres peones su hatillo y el fruto de sus sudores ó producto del viaje. Se dice también que igual suerte ha cabido á otro barco cerca de Zaragoza.

Conocida ya de nuestros lectores la cuota que ha de servir de tipo máximo para obtener el derecho electoral activo, hé aquí un cálculo aproximado sobre el número de electores que deberá haber, aunque es muy difícil calcularlo con exactitud supuesta la base aprobada.

El número de contribuyentes que pagan contribucion directa desde 200 rs. en adelante son 420,464. El de los que satisfacen de 120 rs. arriba, puede estimarse en unos trescientos mil. A esta suma de setecientos veinte mil electores, hay que agregar las pocas capacidades que no sean contribuyentes, los curas párrocos, los retirados y cesantes que tengan 4,000 rs. de ceantía, y otras categorías sociales, y rebajar las cuotas dobles, las viudas que sean propietarias y los menores de 25 años. Pueden estimarse en 650,000 los que serán electores por este sistema. En Asturias, Galicia y otras provincias disminuirá el número actual; pero aumentará en cambio en Andalucía y en las grandes capitales y centros industriales.

De los datos aducidos por el Sr. Madoz ante las cortes, se deduce que en las elecciones hechas en 1837 por la ley hoy vigente, tomaron parte 283,153 electores, lo cual daba 4,487 electores por cada uno de los 238 diputados que entones componían el congreso.

Este número subió á 593,925 electores en las elecciones de 1843, y á 623,784 en las de octubre del mismo año, rigiendo igual ley, pero estando ya el país en paz y en pro-

greso la riqueza pública. En octubre de 1843 cada diputado representaba 2,588 electores. En 1851 tomaron parte en la eleccion por distritos 126,447 electores, dando unos 360 electores por cada uno de los 349 diputados que hoy componen el congreso. En las elecciones verificadas despues de la revolucion, han tomado parte 693,410 electores.

Ignorándose el número de diputados que habrá en el futuro parlamento, pero calculándose en 300, habrá más de 2,000 electores por cada uno de ellos.

ESTRANGERAS.

—Viena 6 de febrero. Las noticias de Constantinopla del 28 del mes pasado dicen que el sultan ha aprobado el proyecto de reforma interior, en virtud del cual todos los cristianos podrán desempeñar cargos públicos. Este proyecto contiene diez y nueve artículos.

—San Petersburgo 24 de enero. Tan pronto como ha llegado de Crimea el principe Gortschakoff, ha sido recibido por el emperador. Despues de una audiencia bastante larga con S. M. se ha presentado al gran duque Miguel, jefe de la artilleria, haciendo en seguida las visitas de costumbre. Va á prepararse una ovacion en el Casino de la Nobleza. Se pretende que se le vá á encargar de una mision importante. Sábese que él fué el enviado á Londres por el emperador Nicolás al principio de la guerra actual.

Hé aquí, según datos oficiales, la fuerza que compone el ejército de Crimea tal como el principe Gortschakoff le ha entregado al general Luders: las 4.^a, 5.^a, 10.^a, 11.^a, 16.^a, y 17.^a divisiones de infanteria (24,000 hombres); la 15.^a division de infanteria de reserva (4,000 hom-re) con los batallones de tiradores, la artilleria y la caballeria; las divisiones 38 y 54 de la milicia de Kiluga (7,000 hombres); 2 regimientos de la 2.^a brigada de la 6.^a division de infanteria (2,000 hombres); una brigada de la segunda division de dragones (2 regimientos, 1,600 hombres); en las posiciones de Sarahis y Trochablan, la 2.^a y 3.^a divisiones de granaderos (8,000 hombres de tropas escogidas con la artilleria); la mitad de la 12.^a division de infanteria (2,000 hom-re); las divisiones 39, 40, 41 y 42 de Kusk (4,000 hom-re), 280 piezas de artilleria de campaña. No se comprende el cuerpo de observacion de Kertch; Theodosi y Eupatoria.

—Los periódicos filososos de todas partes se van ya también regocijando con las esperanzas de paz europea. Hé aquí como se explica la *Abeja del Norte*, que por primera vez desde hace dos años sienta ideas conciliadoras:

«Un iris de paz, dice, se ha presentado en el horizonte, y este iris ha sido saludado por todos los que desean la prosperidad de todos los ramos de la industria.

«En estos dos años de guerra con cuatro potencias, el pueblo ruso ha demostrado de una manera absoluta su grande y noble carácter, así que ha debido hacer que le respeten sus enemigos.

«En lo tocante á Francia, se puede afirmar positivamente que la nacion francesa ama y estima á los rusos, admira su valor y su abnegacion, y les manifiesta á cada instante su simpatia, tanto en la corta tregua de Crimea como cuando han atravesado por Francia los prisioneros rusos. Los prisioneros franceses son tratados por los rusos como verdaderos hermanos.

«Que Dios nos dé la paz! Pero si no se hace, Rusia dispone siempre de suficientes

medios de resistencia para rechazar energicamente á sus enemigos. Esperamos que las fabricas y las manufacturas rusas van á obtener un nuevo desarrollo con el restablecimiento de la paz, lo que emancipará completamente el comercio ruso de los extranjeros.

«Toda potencia fuerte, aun durante la paz, debe estar constantemente dispuesta á hacer la guerra. Rusia desea la paz, pero no teme la guerra.»

Gaceta de la

—NUBES.—Sin embargo de haber mejorado el tiempo y de no haberse sentido aun el frío propio de la estacion, llevamos algunos días en que el cielo se mantiene opaco y nebuloso sin verse salir el sol en toda su brillantez. Esto hará que tarde más de lo que fuera de desear el que desaparezcan del todo las neblinas que se hallan en nuestros campos.

—RECONOCIMIENTO.—Segun tenemos entendido, parece que el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Capital, desea de recom-pensar los servicios filantropicos, y humanitarios que hace muchos años está prestando el Excmo. Sr. Conde Viudo de Torres-Cabrera en beneficio de la clase necesitada y en provecho de la humanidad dolient, lo ha hecho cual convenia á su representacion y á la de la persona que distinguia.

La Corporacion Municipal ha acordado, que el Conde Viudo de Torres-Cabrera ha merecido bien de esta Ciudad, y que por ello le considera como un Patricio benéfico, correspondiendo así á la expresiva voluntad con que e mismo ha estado siempre al lado de esta Corporacion, ya en las dos recientes épocas calamitosas y en las demas que les han precedido, ya en las varias ocasiones que en distinto sentido los representantes del pueblo Cordobés han necesitado una persona, una casa y otras cosas más, para poner el nombre de esta Capital á la altura y con el lucimiento y brillantez que quedó siempre.

Estas ocasiones han sido repetidas desde el día en que tuvo lugar la proclamacion de nuestra Soberana, hecha también á espensas de aquel á quien hoy con justicia se le reconoce como un Patricio benéfico.

—CALCULO.—Una persona de bastante edad y mas cachaza ha calculado que con arreglo á sus apuntes se han repetido en Córdoba en los tres días de Carnaval 100.000 millones de veces las insultas palabras de *te conozco, ¿me conoces?* En 100 millones los falsos juramientos y las falsas protestas de eterno amor. Que han sido 1000 las relaciones iniciadas, 14000 los que han comido y bebido de gorra deteniéndose ó distrayéndose al pagar; y por último 10000 los padres, novios, amantes, esposas y esposos que han salido mal parados de las *Cares-tolendas*.

—VIDA DEL AÑO.—JULIO.—Los frutos penden de las ramas de los árboles. Las flores han desaparecido. Sirvieron para producirlos.

Las arboledas que antes embellecían los campos viven solo para nutrir las semillas osidas á sus ramas. Así el hombre que solo vivia para sí, llega á una edad en que vive para cuidar y atender á sus hijos.

Las ráfagas de viento quemán como el aire condensado en la sala de un festín.

La luz del sol cansa como la imagen del placer al hombre gastado. La atmósfera es pesada y triste como el recuerdo á los cuarenta años.

Hoy. S. Faustino y S. Jovita, hermanos mártires.

Nacieron S. Faustino y S. Jovita en la Lombardia, de padres cristianos. Desde niños se dedicaron a obras de piedad, lo que movió al obispo de Brescia a ordenarlos de sacerdotes. Su celo por la fe fué causa de que los llamara el Juez; y negándose los Santos a adorar ídolos, fueron arrojados a las fieras. Llevados a Milan les quebrantaron los huesos, les echaron plomo derretido por la boca, les quemaron los costados, hasta que al fin murieron decapitados.

Hoy reza la Iglesia de S. Policarpo, obispo y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de Trinitarios descalzos.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará el Sr. Dr. D. Francisco de Góngora, Canónigo Magistral de la misma.

En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores por la tarde predicará el Sr. D. José María Gómez, Capellán de la de S. Cayetano.

En la de Jesus Nazareno, id., el Sr. Dr. D. José Fernández Jayer, Beneficiado de la Sta. Iglesia.

En la de la Aurora, id., el Sr. D. José de Fuentes.

Primer día de Quinario que a Ntro. P. Jesus Caido consagra su hermandad en la Iglesia de S. Cayetano a las 4 de la tarde; predicará el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la parroquia de Santiago.

Cantos para hoy. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA. — Trigo de 40 a 46. Cebada de 29 a 30, Habas a 34. Escana de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80: Aceite dentro de la ciudad a 11 id. en los molinos a 38: Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 51 a 65: Cebada de 35 a 36: Aceite en la Calzada a 44; para el consumo a 49.

MÁLAGA. — Trigo de 51 a 61: Cebada de 31 a 37: Maiz de 42 a 45: Garbanzos de 55 a 84: Habas de 45 a 46: Yeros de 56 a 58: Alpiste de 40 a 44: Aceite a 45.

GRANADA. — Trigo de 41 a 48: rs. Cebada de 27 a 28: Habas de 37 a 38: Maiz de 55 a 58: Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. — Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. — Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. — Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, GRANADA y su carrera. (Antequera, Benamejil, Lucena, Priego, Cádiz, Baeza, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. — Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. — Entra a las 5 de la mañana a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEVEJUNA. — Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DÍA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS AGELEHADAS DE D. ONOFRE Y D. BENIFERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los días

parés a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen para Lucena y demas pueblos de su carrera todos los días a las 7 de la mañana, además para Cabra sale un carro que conduce toda clase de cargamentos a precios arreglados los días 4, 8, 12, 16, 20, 24, y 28. Se despachan en la casa núm. 70 carrera del Puente, por don Alfo Maroto.

LA ECONÓMICA. — Servicio único acelerado. Siten para Madrid y para Sevilla un día si y otro no: se admiten arrobas y pasajeros a precios convencionales. Los precios de arrobas desde Sevilla a Córdoba serán: en aceleradas 2 1/2 rs. una, y 2 rs. en apusados. Se exceptúan de estos precios los de volumen que serán convencionales.

Su despacho calle de la Herreria números 24 y 25, a cargo de Manuel María Reyes.

LA ANDALUZA. — Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para esta a la misma hora. — Se despacha en Córdoba calle de la Herreria números 24 y 25 a cargo de Manuel María Reyes.

DE CORDOBA A MONTILLA. — Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Petro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MÁLAGA. — Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carriages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

SUBASTA ESTRAJUDICIAL. El día 29 del corriente mes de Febrero, a las 12 de la mañana, y en el despacho del Escribano de este número D. Francisco de Paula Lopez Ilarduy, tendrá lugar la subasta estrajudicial para la venta a plazos del Cortijo llamado D. Esteban, término de la Villa de Castro del Rio, compuesto de 900 fanegas de tierra y que renta 22.700 rs. El acto se verificará bajo el pliego de condiciones que al efecto se hallará de manifiesto.

VENTA. Una Casa, en la Rinconada de Barrio Nuevo, marcada con el núm. 9, propia de D. Nicolás Laborda y Pimentel, con tres habitaciones de cielo raso y una entablada, con ocho habitaciones y dos cocinas, huerto y cuadra, pozo y pila, y acristalada.

ARRENDAMIENTO. Desde primero de Enero de 1857, se arrienda el cortijo nombrado Torre-Adalid, situado en la campiña término de esta Ciudad, lindando con los de Casallilla el Alto, Leonis y otros; a la persona que le acomode puede acercarse a su administrador D. Rafael Vazquez Arevalo, que vive en la casa núm. 12 calle que va al Portillo, el que manifestará el pliego de condiciones. Está facultado para oír proposiciones y señalar día para la subasta.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda la casa núm. 11 calle de la Palma, desde San Juan en adelante. La persona que le acomode podrá avistarse con D. Francisco Duroni, que vive plaza de las Capuchinas núm. 13.

PERDIDA. En el tránsito de un carro por las calles de esta ciudad se ha extraviado una barra de plomo de 4 @. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla a D. Manuel Reyes, en el parador del Sol. 1.

ARRENDAMIENTO. Quien quiera tomar a su cargo en arrendamiento un tejero que sirve actualmente de almaceas de maderas, señalado con el número 17, en la carrera que del campo de la Merced se dirige al paseo de la Victoria, podrá avistarse para el efecto con su dueño, que vive en la calle de Carnecerías núm. 52.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 1 en la plazuela de Sta. Isabel. La persona a quien acomode tratarla puede avistarse con D. Biego Cuesta, plazuela de las Cañas.

MATANZA. D. Manuel Luque que vive en la plaza de la Corredera número 61, vende despojos de cerdos a los precios siguientes: Lomo a 43 rs. arroba. Manteca a 56 rs. id. Pajarillas a 30 rs. id. Huesos a 20 rs. id. Menudos a 18 rs.

ARRENDAMIENTO. La casa núm. 35 de la plazuela de la Paja, se arrienda desde San Juan próximo en adelante. La persona que le convenga, puede tratar con D. Diego Cuesta, que vive en la plaza de las Cañas.

OTRO. Quien quisiere arrendar los pastos de las dehesas del Ronquillo y Cercadilla, hasta San Miguel próximo puede acudir a la plazuela del Angel de S. Hipólito número 25, donde se le enterará de sus condiciones.

CARNES. Venta de despojos que hace Antonio Cabrera que vive en la plazuela de la Almagra, parroquia de San Pedro calle de Doña E. gracia casa núm. 3, a los precios siguientes: cerdos a 33 cuartos libra, jamones a 33 cuartos, lomo a 47 rs. la arroba, manteca a 65 rs. y 1/2 la arroba, pajarillas a 36 rs. la arroba, huesos a 20 rs., menudos a 19 rs.

ARRENDAMIENTO. Quien quisiere arrendar un pedazo de tierra y moreras, con su cerca de tapia, conocido por el Corralon, barrio de las Ollerías, linde con la muralla, puede tratar de ajuste con el Procurador D. Rafael Ramos, calle Alta de Jesus Crucificado núm. 13.

INTERESANTE. Cartilla para aprender el nuevo sistema de pesas, medidas y monedas. En el despacho de este periódico se halla de venta al precio de 6 cuartos.

TRASPASO. En la calle de la puerta del Osario núm. 28 se traspasan armarios, mostrador y demás efectos para una tienda: en la casa inmediata vive su dueño.

PICADEROS. Para desde 1.º de Marzo próximo en adelante se arriendan los picaderos de la Sociedad de equitación establecidos en la calle del Liceo. El arrendamiento se verificará en el mismo local en pública subasta el día 15 del presente a las tres y media de la tarde. Los que gusten enterarse de las condiciones ó algunos otros pormenores podrán pasar al dicho establecimiento, donde se les informará de cuanto deseen.

GRAN BARRIO. En el establecimiento de Quiocalla de D. Serafin Barberini, calle de la Librería, se hallan de venta vasos y botellas de cristal de la fábrica de esta Ciudad, y se espenden con la rebaja de un quince por ciento de los precios de tarifa.

PRONÓSTICOS. El Cielo en 1856, ó sea pronósticos para dicho año, por D. Joaquín Yagüe, conocido por el Zaragozano. Se vende en el despacho de este periódico.